



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de Agosto de 2.004

Expediente N° 8.263/01

Res. D. N° 197/04

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por el Dr. Miguel Ángel Condorí, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con la finalidad de viajar a Denver – Colorado – USA, desde el 28/08/04 al 13/09/04;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física otorgó el correspondiente visto bueno, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. A) Cap. V de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que el Dr. Condorí se notificó en tiempo y forma de la Res. R – N° 235/94

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Miguel Ángel Condorí, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, desde el 28 de Agosto al 13 de Setiembre del año en curso, con la finalidad de asistir a un congreso en Denver – Colorado –USA.

ARTÍCULO 2°: Recordar al Dr. Condorí que, a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes que acrediten su real participación en el mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Dr. Condorí, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS